

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **ejercicio presupuestario** del Ramo **Provisiones Salariales y Económicas** (Ramo 23) fue por 103,438,566.3 miles de pesos, cifra inferior en 57,886,178.7 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado (35.9%). Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en Gasto Corriente de 32.4% y de Gasto de Inversión de 45.8%.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un ejercicio del gasto menor en un 32.4% con relación al presupuesto aprobado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** no reflejan ejercicio presupuestario respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a que los recursos clasificados en este rubro, se encuentran asociados a previsiones para las dependencias de la Administración Pública Federal, derivado de que el Ramo 23 es un Ramo General y sus recursos son transferidos para atender necesidades en servicios personales de las dependencias de la Administración Pública Federal.
- En el **Gasto de Operación** no se ejercieron recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se encuentra asociado a los servicios financieros, bancarios y comerciales que se transfieren a la Tesorería de la Federación, para la atención de sus operaciones bancarias.
- En el rubro de **Subsidios Corrientes** se ejerció un monto de 76,675,739.5 miles de pesos, y fue similar al gasto aprobado para este rubro. Los recursos ejercidos se destinaron al otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, así como a cubrir el subsidio que otorga el Gobierno Federal a través de la Comisión Federal de Electricidad al usuario final del servicio de energía eléctrica.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** observó un ejercicio presupuestario de 3,954,768.8 miles de pesos, cifra superior en 14,937.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las mayores erogaciones realizadas por las aportaciones que el Gobierno Federal realiza a favor de los servidores públicos al servicio del Estado sindicalizados y de confianza inscritos en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) y al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM), para el pago derivado de la conciliación, ajuste y determinación de los gastos operativos por la administración y pago de haberes de retiro, pensiones, compensaciones del personal militar y sus familiares.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor en 45.8% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un decremento de 59.7% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se destaca lo siguiente:
 - ❖ En el concepto de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se observó que los recursos aprobados, se ejercieron en su totalidad, Los recursos ejercidos fueron canalizados al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, asimismo, los recursos aprobados en el concepto de Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales, fueron transferidos a la Secretaría de Energía para la investigación en materia de hidrocarburos y sustentabilidad energética. Asimismo, en el concepto de Inversiones financieras y otras provisiones no se ejercieron recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se encuentra asociado a Desastres Naturales, recursos que fueron transferidos a las dependencias de la Administración Pública Federal para apoyar a desastres naturales y en específico a los desastres ocasionados por el huracán "OTIS".
- En **Subsidios** el presupuesto ejercido registró un incremento del 16.7% respecto al presupuesto aprobado, por mayores recursos destinados al Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, para inversión en infraestructura para resarcir, entre otros fines, las afectaciones al entorno social y ecológico de las entidades federativas adheridas al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y sus municipios, los recursos derivados de los derechos por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas, que se transfirieron a las entidades generadoras de los citados derechos, en cumplimiento a los artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, recursos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, recursos que se destinaron para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023 el Ramo 23 ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende las **funciones**: 3 Coordinación de la Política de Gobierno y 5 Asuntos Financieros y Hacendarios; la segunda considera las **funciones**: 3 Combustibles y Energía, 8 Ciencia, Tecnología e Innovación y 9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos.

- La **finalidad Gobierno** representó el 17.3% del presupuesto total ejercido y mostró un ejercicio del gasto menor al presupuesto aprobado de 58.1%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función de Asuntos Financieros y Hacendarios**, registró recursos ejercidos inferiores en 58.1% con respecto al presupuesto total aprobado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Los recursos ejercidos se destinaron a las aportaciones que el Gobierno Federal realiza a favor de los servidores públicos al servicio del Estado sindicalizados y de confianza inscritos en el Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC), otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización de las unidades administrativas competentes en materia de contabilidad gubernamental, al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios, al Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas y al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).
- ❖ En la **función de Coordinación de la Política de Gobierno**, no se reflejó en el presupuesto pagado derivado de que los montos de esta función se transfirieron a la Auditoría Superior de la Federación a través del programa presupuestario de fiscalización.
- La finalidad **Desarrollo Económico** registró recursos ejercidos que representan el 82.7% del presupuesto total pagado por el Ramo 23, lo que significó un menor ejercicio presupuestario del 27.9% respecto al presupuesto aprobado. La distribución de los recursos por función, se presentó de la siguiente forma:
 - ❖ A través de la **función Combustibles y Energía** se erogó el 98.0% del total de la finalidad Desarrollo Económico y representó un menor ejercicio presupuestario de 14.6% respecto al presupuesto aprobado para esta función.
 - La totalidad de los recursos erogados se destinaron para el Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos y al programa de Subsidios a las Tarifas Eléctricas.
 - ❖ A través de la **función Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos** se erogó el 2.0% del total de la finalidad Desarrollo Económico, representando un menor ejercicio de 90.0% respecto del presupuesto aprobado.
 - El total de los recursos erogados se refieren a los derechos por el acceso a museos, monumentos y zonas arqueológicas, que se transfirieron a las entidades generadoras de los citados derechos, en cumplimiento a los artículos 288 y 288-G de la Ley Federal de Derechos, recursos por la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera, recursos que se destinaron para acciones de pavimentación en los municipios que correspondan, se transfirieron recursos a las dependencias y entidades para apoyar a destres naturales y en específico a los desastres ocasionados por el huracán "OTIS".
 - ❖ En la **Función de Ciencia, Tecnología e Innovación**, no se ejercieron recursos, toda vez que el presupuesto aprobado se integra por los gastos asociados a ingresos petroleros, para apoyar actividades y proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en materia de hidrocarburo.